



## INFORME JURÍDICO

### Asunto: Previsión de ingresos por enajenación de bienes patrimoniales para el ejercicio 2026.

En contestación a la solicitud de informe efectuada por el Concejal-Delegado de Hacienda y Fiestas, mediante correo electrónico de 24 de octubre de 2025, para su inclusión en el expediente del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2026, vengo a informar lo siguiente:

Los bienes inmuebles susceptibles de ser enajenados durante el ejercicio 2026 son los siguientes:

Identificación del bien	Previsión de importe
Parcela 4TH-M2-E del sector SUZS-1 "Cerro de la Curia"	1.791.833,32 €
Parcela 4OF-M1-C del sector SUZS-1 "Cerro de la Curia"	1.019.205,00 €
Parcela 3, U.E. III-3	1.400.000,00 €
Vivienda calle Almudena 41, 2º	152.257,00 €
Vivienda calle Dr Toledo 36, 1º F	302.972,62 €
Vivienda calle Plasencia, 8, bajo D	130.000,00 €
Vivienda calle Ramón Muncharaz, 10, bajo	231.924,88 €
Vivienda calle Ramón Muncharaz, 10, 1º	332.502,28 €
Parcela 1, U.E. XV-2 Los Alemanes	505.757,06 €
Parcela 18, U.E. XV-2 Los Alemanes	216.985,60 €
Parcela 19, U.E. XV-2 Los Alemanes	216.985,60 €
Parcela 43, U.E. XV-2 Los Alemanes	657.110,82 €
Parcela 102-2, Polígono 6 "El Abajón", Avda. España 233	8.042.465,82 €
<b>TOTAL</b>	<b>15.000.000,00 €</b>

La previsión de ingresos por concesiones demaniales durante el ejercicio 2026, con pago del canon único a la formalización de esta es la siguiente:

Identificación del bien	Previsión de importe
Concesión demanial para la construcción de VPPL	5.000.000,00 €

Las Rozas de Madrid, al día de la fecha de la firma digital.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL,

Fdo.: Felipe Jiménez Andrés.  
(documento firmado electrónicamente)

Firmado por JIMENEZ ANDRES  
FELIPE - DNI \*\*\*1889\*\* el día  
26/10/2025 con un certificado  
emitido por AC Sector Público